



AUDIFARMA S.A.
GCS-235-COMPRAS

Bogotá, Abril 17 de 2024

| | |
|---------------|---|
| PARA | ENTIDADES CLIENTES AUDIFARMA S.A. |
| | FARMACOEPIDEMIOLOGIA – MERCADEO Y ALIANZAS – LISTAS DE PRECIOS |
| | CONVENIOS AMBULATORIO/HOSPITALARIO |
| | COMPRAS (AUDIFARMA AMBULATORIO/HOSPITALARIO/OFI) |
| | CENTROS DE DISTRIBUCION PEREIRA, BOGOTA Y CALI |
| | CAFS HOSP - CAFS AMBULATORIOS OFI/AUDIFARMA S.A. |
| | OPERACIONES (OC/OCH) - FACTURACION – SERVICIENTE –IPS ESPECIALIZADA |
| | LOGISTICA (AUDIFARMA AMBULATORIO/HOSPITALARIO/OFI) |
| ASUNTO | COMUNICADO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL MEDICAMENTO HIDROMORFONA SOLUCIÓN INYECTABLE 2 MG/ML/1 ML CON DISPONIBILIDAD MÍNIMA POR PARTE DE EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTORIZADAS PARA LA VENTA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE LA MOLÉCULA, POR LO CUAL SE PRESENTAN INCONVENIENTES PARA COMPRA Y DISPENSACIÓN POR PARTE DE AUDIFARMA S.A. |

¿Cuál es el antecedente de esta circular?

Posterior a la investigación de mercado realizada con los proveedores nacionales, se determinó que actualmente hay una mínima disponibilidad por parte de estos para la normal comercialización del medicamento en mención.

¿Que se está comunicando y solicitando?

La Jefatura Nacional de Compras, la Dirección de Gestión Técnica y La Química farmacéutica de la cadena de suministros Técnica de Audifarma S.A., por medio de la presente se permiten informar que actualmente se presentan dificultades de disponibilidad a nivel nacional por parte del FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES con respecto al normal abastecimiento del medicamento como se relacionan a continuación.

El FONDO NACIONAL Y LOS FONDOS ROTATORIOS DE ESTUPEFACIENTES siendo los encargados de abastecer a la organización con los Medicamentos del Monopolio del Estado, se evidencia que en el mes de Abril la disponibilidad es mínima, de acuerdo a las cotizaciones recibidas del medicamento HIDROMORFONA SOLUCIÓN INYECTABLE 2 MG/ML/1 ML, se puede verificar en el informe de Existencias de Productos del Estado que se encuentra en la página web del FNE actualizada hasta el 05 de Abril de 2024 que el estado de disponibilidad reportado es: Medicamento que según la rotación mensual y las existencias a la fecha, tendrá una cobertura hasta por 0,2 meses. Se encuentran pendientes por recibir 60.000 cajas en el mes de abril.

En el siguiente resumen se puede observar la cotización por cantidades correspondiente de acuerdo con cada regional que se ha solicitado según nuestra necesidad y la cantidad que nos han cotizado:



| ENERO- FEBRERO- MARZO | | | |
|-----------------------|-----------|------------|-------------|
| Departamento | Necesidad | Cotización | % respuesta |
| ATLÁNTICO | 14430 | 3100 | 21% |
| CUNDINAMARCA | 31250 | 25270 | 81% |
| RISARALDA | 100 | 100 | 100% |
| TOLIMA | 5480 | 2760 | 50% |
| VALLE | 3240 | 2000 | 62% |

A continuación se anexa la cantidad promedio del consumo mensual que tiene cada una de las regionales del medicamento HIDROMORFONA SOLUCIÓN INYECTABLE 2 MG/ML/1 ML

| Departamento | promedio consumo mensual |
|--------------|--------------------------|
| ATLÁNTICO | 230 |
| CUNDINAMARCA | 570 |
| RISARALDA | 2020 |
| TOLIMA | 710 |
| VALLE | 1340 |

Desde el área Fármaco y Técnico, se ofrecen las siguientes alternativas terapéuticas:

-HIDROMORFONA SOLUCIÓN INYECTABLE 2 MG/ML/1 ML: No tenemos alternativa exacta de este medicamento en presentación inyectable, se sugiere el uso de otras terapias IV con medicamentos Alcaloides naturales del opio como Morfina, Cód genérico 1058-MORFINA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/ML/1 ML y Cód genérico 68020-MORFINA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/ML/5 ML. Se ofrece también el uso de tabletas para casos donde sea viable el cambio a terapia oral, Cód genérico 1426-HIDROMORFONA TABLETA 2.5 MG

Para todos los casos se requiere previa evaluación del médico tratante y ajuste en la formulación.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al fijo (6) 313 78 00 ext.: 6225.

Atentamente,

Sandra Palencia
Dirección Gestión Técnica

Jennifer Martínez Gil
Jefe de Compras

Vanessa Román Sánchez
QF Técnico GCS